

ÓRGANOS DE DIRECCIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL 2006

	ÓRGANOS DE DIRECCIÓN	ÓRGANOS EJECUTIVOS Y TÉCNICOS	ÓRGANOS DE VIGILANCIA
NIVEL CENTRAL	<p style="text-align: center;">CONSEJO GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consejero Presidente. - Consejeros Electorales (8). - Consejeros del Poder Legislativo (uno por cada grupo parlamentario con afiliación de partido en alguna de las Cámaras). - Representantes de los Partidos Políticos Nacionales (uno por cada partido político). - Secretario Ejecutivo. 	<p style="text-align: center;">JUNTA GENERAL EJECUTIVA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presidente del Consejo. - Secretario Ejecutivo. - Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores. - Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. - Director Ejecutivo de Organización Electoral. - Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral. - Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. - Director Ejecutivo de Administración. 	<p style="text-align: center;">COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores (Presidente). - Secretario, (designado por el Presidente). - Representantes de los Partidos Políticos Nacionales (un titular y un suplente por cada uno de los partidos). - Representante del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
NIVEL DELEGACIONAL (POR CADA ENTIDAD FEDERATIVA)	<p style="text-align: center;">CONSEJO LOCAL</p> <p>(Se integran para funcionar durante el Proceso Electoral Federal).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consejero Presidente. (Vocal Ejecutivo Local) - Consejeros Electorales (6). - Representantes de los Partidos Políticos Nacionales. (uno por cada partido político o coalición). - Vocal de Organización Electoral.* - Vocal de Capacitación Electoral.* - Vocal del Registro Federal de Electores.* - Secretario del Consejo. (Vocal Secretario Local).* 	<p style="text-align: center;">JUNTA LOCAL EJECUTIVA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vocal Ejecutivo. - Vocal Secretario. - Vocal de Organización Electoral. - Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica. - Vocal del Registro Federal de Electores. 	<p style="text-align: center;">COMISIÓN LOCAL DE VIGILANCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vocal Local del Registro Federal de Electores (Presidente). - Representantes de los Partidos Políticos Nacionales (un titular y un suplente por cada uno de los partidos). - Secretario.
NIVEL SUBDELEGACIONAL (POR CADA DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL)	<p style="text-align: center;">CONSEJOS DISTRITALES</p> <p>(Se integran para funcionar durante el Proceso Electoral Federal).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consejero Presidente (Vocal Ejecutivo Distrital). - Consejeros Electorales (6). - Representantes de los Partidos Políticos Nacionales (uno por cada partido político o coalición). - Vocal de Organización Electoral.* - Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica.* - Vocal del Registro Federal de Electores.* - Secretario del Consejo. (Vocal Secretario Distrital).* 	<p style="text-align: center;">JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vocal Ejecutivo. - Vocal Secretario. - Vocal de Organización Electoral. - Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica. - Vocal del Registro Federal de Electores. 	<p style="text-align: center;">COMISIÓN DISTRITAL DE VIGILANCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vocal Distrital del Registro Federal de Electores (Presidente). - Representantes de los Partidos Políticos Nacionales (un titular y un suplente de partido). - Secretario.
NIVEL SECCIONAL (UNA COMO MÍNIMO EN CADA SECCIÓN)	<p style="text-align: center;">MESA DIRECTIVA DE CASILLA</p> <p>(Se integran para funcionar el día de la jornada electoral).</p> <p>Ciudadanos Funcionarios de Casilla: 1</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presidente, 1 secretario, 2 escrutadores y 3 suplentes generales. - Representantes de los Partidos Políticos Nacionales (dos propietarios y un suplente de cada partido político o coalición). 		

* Concurren con voz pero sin voto.